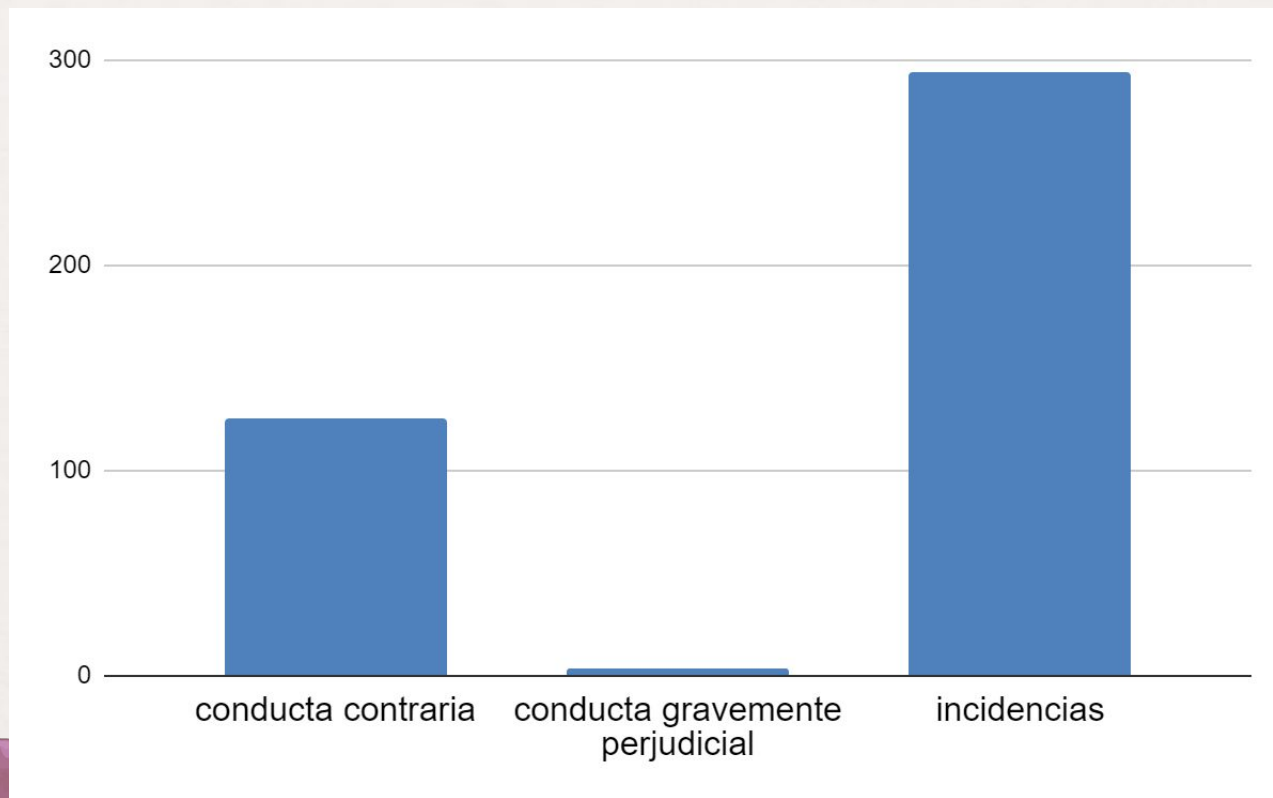




ESTADÍSTICAS DISCIPLINA
3^a EVALUACIÓN
CURSO 2022-23

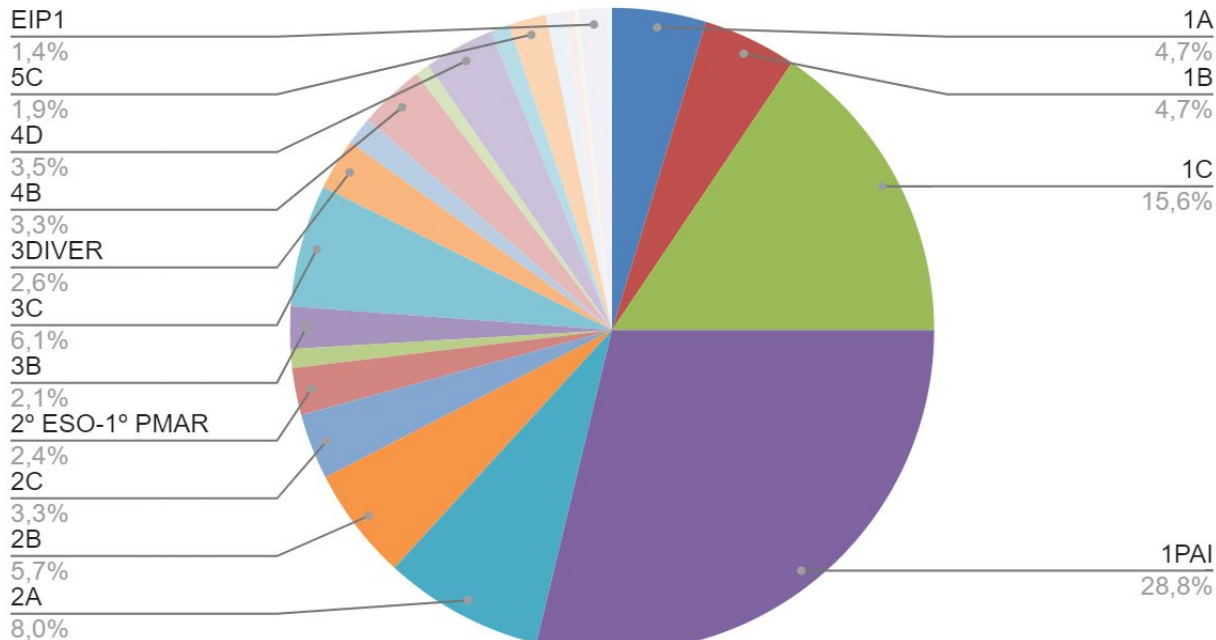
INCIDENCIAS Y CONDUCTAS CONTRARIAS

TOTAL 424 (253 1^a eval., 275 2^a eval.)



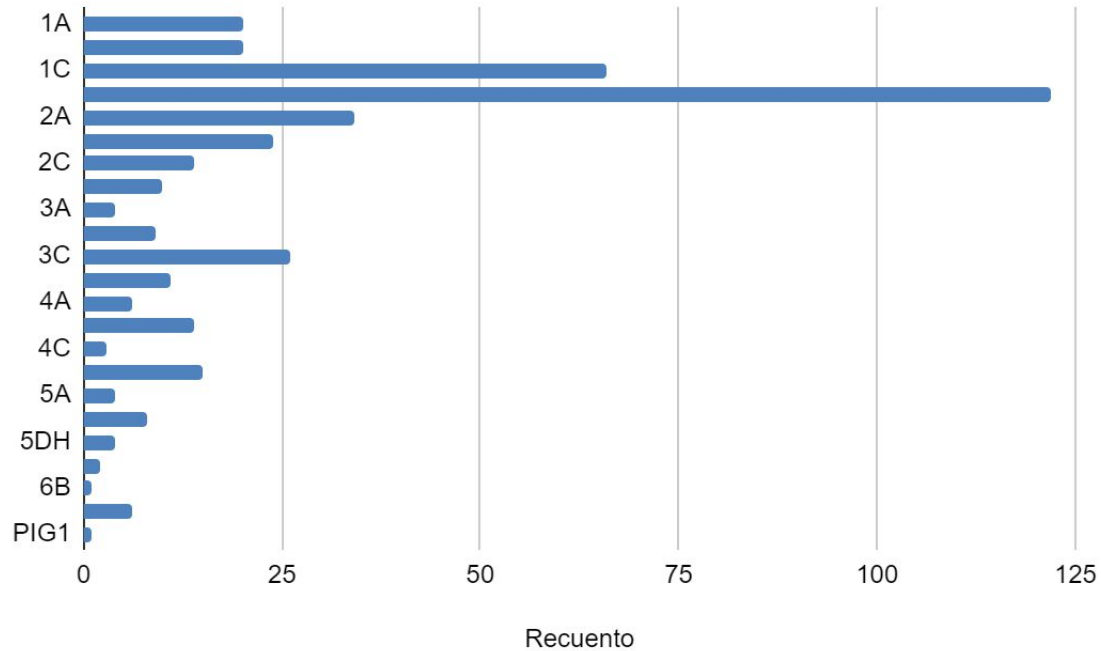
INCIDENCIAS Y CONDUCTAS CONTRARIAS

Recuento

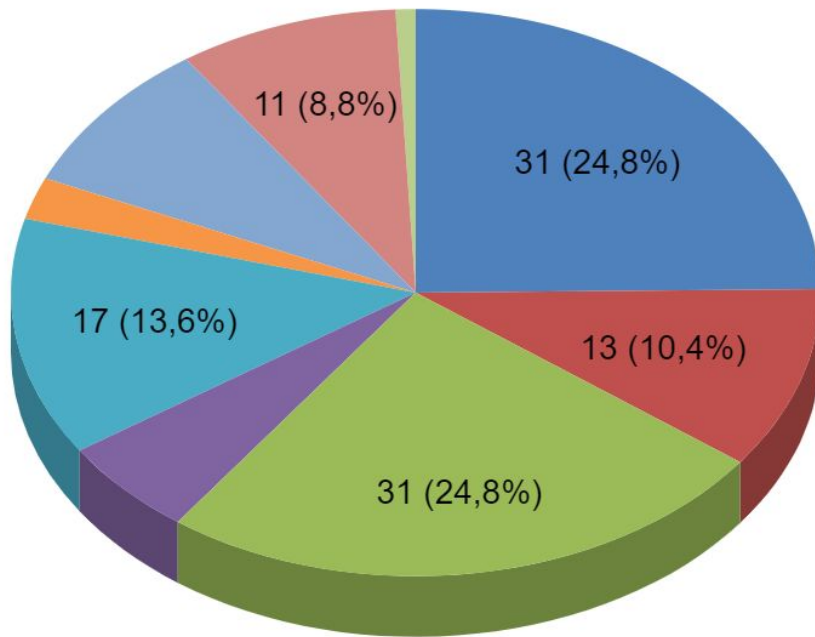


INCIDENCIAS Y CONDUCTAS CONTRARIAS

Recuento

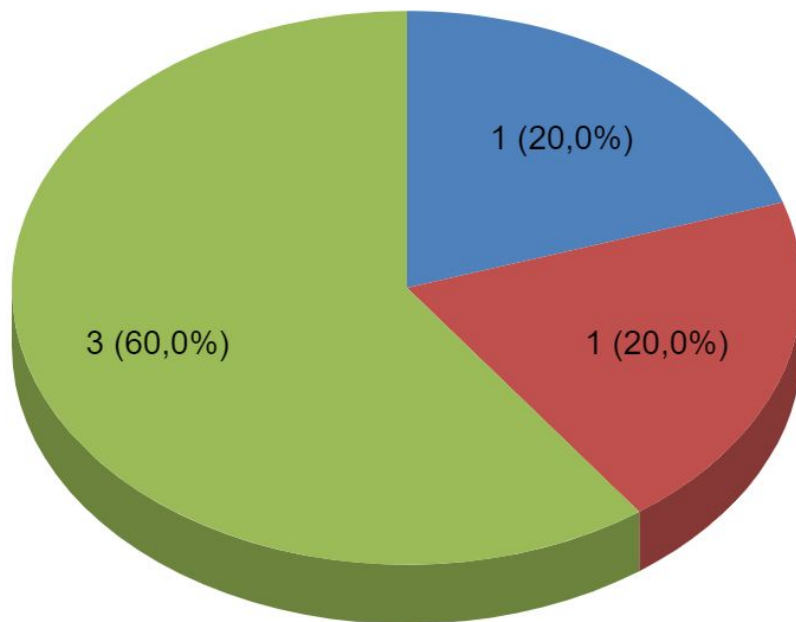


CONDUCTAS CONTRARIAS: 125 (1ª eval. 76, 2ª eval. 90)



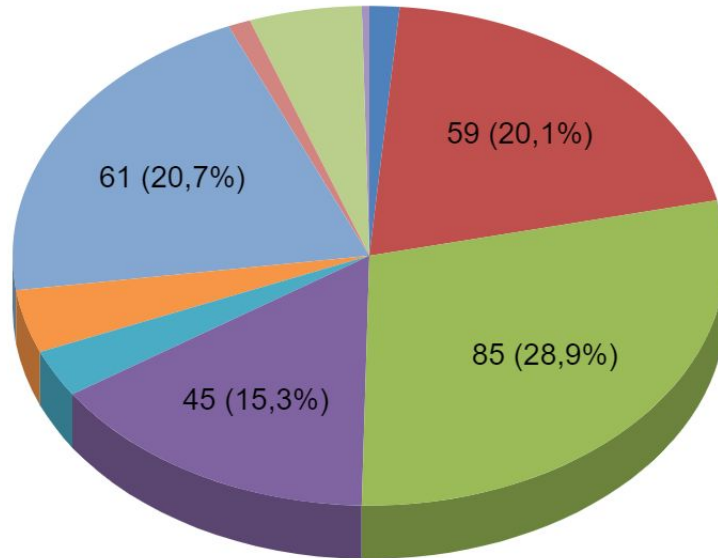
- Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de la actividad del centro docente, especialmente de los pr...
- Las conductas que dificulten o impidan a los demás alumnos el ejercicio de su derecho a aprender o el cu...
- Cualquier acto de incorrección o de desconsideración hacia el profesorado o hacia otro miembro de la comu...
- Incumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior (RRI)
- La sistemática falta de realización por parte del alumnado de las actividades educativas orientadas al...
- Causar pequeños daños en el material o en las instalaciones del centro o en las pertenencias de los...
- La agresión física o moral leve en cualquiera de sus manifestaciones a los miembros de la comunidad edu...
- Las faltas injustificadas de puntualidad, de asistencia a clase o a la realización de actividades complementarias
- Sustraer materiales o equipamiento del centro o perte...

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES: 5



- La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos o docentes
- Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro
- La agresión física o moral grave a miembros de la comunidad educativa o la discriminación grave por cualquiera de las razones enumeradas en el artículo 2.6 de este decreto. El acoso o la violencia contra personas, así como la incitación a realizar esas actuaciones

INCIDENCIAS 294 (1ª eval. 177, 2ª eval 185)



- Incidencia positiva
- Incumplir otras normas del centro
- Interrumpir el normal desarrollo de la clase
- Utilizar inadecuadamente aparatos electrónicos
- Falta reiterada de interacción con sus compañeros/as
- Molestar a sus compañeros/as
- Permanece o circula por pasillos o baños sin tener permiso para ello
- Uso inadecuado de las redes sociales
- Abandono del centro educativo en horario lectivo
- Incorrección en la presencia

SANCIONES Y OTRAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS (desde el 31 de marzo)

